ac a Foline Aries Esquierdo, natural de

Traillio (Chosres), higo de Francisco

da Prire, soltero, camarero, de 32 alte

ernández, covas demás cir- ! comparezon en mi Saia Audiencia, cita

# rangos que le resultan en de etado ditimament en la celle del Male sague por relio, suerciliado ditimament en la celle del Male sague por relio, sesa dela carro de carro de carro setas par derese escanoce, par la celle de carro de ca



esuss núm. 175 de 1918, comparecera inimero la iditaria sert. Sa en termino de diez dies ante el Juzza de de impure con ser identificado de la distribución de de la diferencia de la diferencia

#### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las joyes ordenes y anuscies que lisyan de insertarse en la namemas Oriciatis se han de mandar al joie Positice respectivo non conducto de pasarda a los editores de los mencio

Se publica tedos los días, excepto los demingos.

OFICINAS: PELIGROS, 8, entresuelo derocho

DE DESE A DOCE Y DE TRAS A COM

#### Procto de suscripción

Coutres eficiales.—En esta capital, lievado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de cita, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 2t al semestre y 42 per un afio.

Particulares.—En esta capital, llevade a demicitio, 9 pesetas trimestrales, 18 al semestre y 36 an año, y fuera de ella, 12 al trimestre, 34 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETEN, calle de Peligros, 3 entlo. deha.—Fuera de esta capitat, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abone en letra de facil cobre.

#### TARIFA DE INSERCIONES

HOSPICIO

Pelly Alone

maniente en la calle de San brune

enarto núm. I, mocesado por cetara en

Anuncies eficiales de page, línes e

Número suelto, 50 contimos.

# Parte oficial

Su Majestad el Rey Don Alfenso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Dona Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Principe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igualo beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Madrid, bilo de Luis y de Legis, de

# PROVIDENCIAS JUDICIALES

28, principal, y a Orescepcio de conspiral, on alengtani argenira ebischappal,

HOSPICIO

Per el presente, en virtud de le acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, en juicio
ajecutivo que por el procedimiento sumario establecido por la ley Hipotecaria, insta D. Pedro Cámara Terrazas,
contra doña Manuela García Caballero,
se sacan a la venta, en pública subasta,
que tendrá lugar en dicho Juzgado el
día veintiseis do Abril próximo, a la
ana de la tarde, las siguientes fincas:

Una casa con varias dependencias, jardín o correl a la entrada, sita en el término de Vallecas, a la izquierda del puente de este nombre, yendo de Madrid, sitio del Arroyo Abrufigal, calle llamada de Julián, por la que está sehalada con el número tres, con vuelta a la de la Concepción por donde está señalada con el número uno. Ocupa una superficie de tres mil setenta y cinco pies cuadrados y cincuenta centimos de otro, equivalentes a doscientos sesenta y dos metros, siete decimetros y veintinueve centimetros cuadrados proximamente; linda: al Sur o freute, con dicha calle de Jufian; al Este o derecha, entrando, calle de la Concepción, izquierda o Poniente, con finoas de D. Mariano Gómez y de De Prancisco García Soriano; y por la espalda al Norte, con propiedad de D. Francisco García Soriano. Dentre de los
expresados linderos, existen las
signientes edificaciones. Una
casa que consta solo de planta
baja, destinada a tienda, con sala y cocina. Otro departamento
o dependencia de planta baja,
con tienda, despacho, dormiterio
y cocina. Un pozo de aguas limpias. Al frente, o sea por la calle
de Julian, existe una porción
de terreno no edificado que antes fué corral y ahora está destinado a jardín.

Una finca urbana en esta Corte, y su calle de los Artistas, señalada con el número diez y nueve a la derecha de la calle de Bavo Murillo, zona del extrarradio, barrio de los Cuatro Caminos, distrito del Hospicio y sección segunda del Registro de la prepiedad del Norte. Coupa una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados y ondecimetros, o sean mil ochocientos cincuenta y seis pies cuadrados y veintitrés décimas; linds; por su frente, con la calle de los Artistas; por la derecha entrando o sea al Este, con casa y patio de D. Pablo Moreno; por la espalda, al Norte, con casa y solar de los herederos de D. Juan García, y el lindero de la izquierda lo constituyen tres lineas; la primera, orientada al Oeste, divide por mitad el muro divisorio que separa esta finca de una parcela que formó parte de la misma y que pertenece a D. Eugenio González; la segunda linea está orientada al Sur, con casa y patio de doña Teresa Zurda, y la tercera y última línea de este (and lindero de la izquierda, cierra el perimetro, y linda con la citada casa y patio de doñs Terese Zurda. Dentro de la finca se contienen varias construcciones de algoreplanta baja adosadas a la medianería izquierda y al testero, y

distribuídas en habitaciones y dependencias y un patio descubierto, con entrada por la calle de los Artistas, en el cual se encuentra en primer término, un pozo de aguas potables, y en segundo término, un pequeño cobertizo para el servicio de aquél, y

Una casa sita en el extrarradio de esta Corte, y su calle de don Quijote, señalada con el inúmero once, correspondiente al distrito del Hospicio y segunda sección del Registro de la Propiedad del Norte. Ocupa una saperficie de ciento cincuenta y siete metros y diez y siete decimetros cuadrados, o sean dos mil veinticuatro pies cuadrados y treinta y cuatro décimas de otro. Consta sólo de planta baja, distribuída en dos habitaciones alquilables, con corrales en su parte posterior, y linda; al Este, con dicha calle de don Quijote; por la derecha entrendo, al Norte, con la casa número trece de la misma calle; por la izquierda, al Sur, con otra de dicha calle, y por la espalda o testero, al Oeste, con la casa que tiene el número cuarenta de la calle de Palencia. Afecta la finca en su proyección korizontal la figura de un cuadrilátero, midiendo las líneas de fachada y testero seis metres cuarenta y un centimetros, y las de la derecha e izquierda, veinticuatro metros cinquents y dos centímetros.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de cinco mil ochocientas pesetas para cada una de las tres fincas, conforme a lo estipulado en la escritura, base del juicio.

No se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo de consignar

Los licitadores habrán de consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento efectivo del repetido tipo:

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que hace refe-

rencia la regla cuarta del articulo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manificato en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subregado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 20 de Marzo de 1918. a chas N y El Juez, in son ana y stasso José Oppell. a mon mana y sasson

#### ran chasasore CHAMBERT AS acom

Lépez García (Josefa), natural de Madrid, de estado soltera, profesión sirviente, de discisiete años de edad, hija de José y María, domiciliada últimamente en la calle de San Germán, 2, segundo, procesada por leciones, comparacerá en término de cinco días ante el Juzgade de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del señer Pérez Reina.

Madrid, 26 de Febrero de 1918. El Escribano, rileguido al sur Juan P. Péres.

(B. -630)

Sanz López (Félix), natural de Santo Tomé del Puerto, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticeho años de edad, hijo de Francisco y Basilia, domiciliado últimamente en la calle de Juan de Olías, 2, patio, procesado per estafa, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. Pérez Reina.

Madrid, 26 de Febrero de 1918.

El Escribano, Juan P. Péres (B. —531)

#### CENTRO

Prieto Baserras (José), natural de Lugo, de estado casado, profesión esmarero, de cincuenta y siete años, hijo Nam. 69

pe Mignel y Angela, domiciliado últimamente en la calle de San Bruno, 1, enarto nam. 1, procesado por estafe en causa núm. 175 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Cantro, Secretaria de D. Ricardo Gomez para ser reducido a prisión en la Car cel de esta Corte.

Madrid, 27 de Febrero de 1918. V. B.

Enrique Robles El Secretario. P. S. Felix Alonso (B.-634)

#### HOSPICIO

Sanz Lôpez (Félix), natural de Santo Tome del Puerto (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de 38 años, hijo de Francisco y de Basilia, domiciliado últimamente en la calle de Villaamil, nam. 8, patie, 11, procesado por estafa, comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio Secretaria del Sr. Taracena, para responder a los cargos que le resultan y ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte. Madrid, 5 de Marzo de 1918.

W.B. I senseted umon stanow El Sr. Juez, José Oppell

El Secretario, -neseredus assa P. S. del Sr. Taracena sel elastecion le oup en Firmado co ses wer at no chapardos shor(B -590) a

#### -itsel ris ,so HOSPITAL behildesned

Santos Pleite Bargeno (a) el Vargas, natural de Vargas (Toledo), de estado casado, prefesión corredor, de cincuenta y seis sños, hijo de Casto y Nicolass, y como comprendido en el caso 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle del Desengaño, número 23, pral. idquierda, procesado por el delito de estafa, comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

Madrid, 21 de Febrero de 1918.

Ricardo Cobos

all let generatio, Secretaria del saner P. 8. Vicente Moro Etel ab monde ( a) (B. -524)

Martinez Herráiz (Juan), (a) Malos Pelos, natural de Abia de la Obispalia (Cuenca), de estado casado, profesión jornalero, de 63 años, hijo de Nicanor y Venancis, y como comprendido en el ceso primero del art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliado áltimamente en la calle del Laboratorio, núm. 9, piso bajo, (Puente de Vallecas), procesado por el delito de hurto, comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgadoinstructor del Distrito del Hospital, Secretaria del señor Gonzélez del Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión .

Madrid, 26 de Febrero de 1918.

marero, de cueventa y meto anos, hijo

Ricardo Cobos

El Secretario, Federico González del Rivero

en levelen (encl) anth (B. 532) -ao acustom obsaso obsaso ab contra

Josefa Fernández, cuyas demás circunstancias, domicilio y paradero se desconocen, como comprendide en el número 1.º del art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, domicitisti ditimamente en concepto de diviente en la calle del Are Maria, 28, procesa do par estate a Gregoria Armendaria, sumario 602 de 1917, comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, para notificarla el auto de procesamiento y prisión dictade en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Madrid, a 27 de Febrero de 1918. Ricardo Cobos

> Secretario ent in Substitution remeded in commenter, the Cándido Rodríguez (B. -539) 18 (B. -539)

Julian del Olmo Garcia, natural de Olmeda de Jadraque (Guadalajara), de estado soltero, profesión carrero, de 30 años, hijo de Venancio y de Inocencia, como comprendido en el número primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, Caba Baja, numero 28, procesado por lesiones y daños, sumario 732 de 1915, comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, a fin denotificarle el anto de prisién dictado por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 25 de Febrero de 1918. Ricardo Cobos

El Secretario, tel blacke, Cospa dag se P. S. Candido Rodríguez on y diez y siete deck (B.-529)duadrades, o senn dos

Maria Curtoy Cuerpo, natural de Madrid, de estado viuda, de 32 años, hija de José, y se cree es Cecilia el nombre de la madre, comprendida en el número 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliada altimamente en Madrid, calle del Ave Maria, 28, procesada por estafa a Gregoria Armendariz, sumario 602 de 1917, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, para notificarla el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Madrid, a 27 de Febrero de 1918. Ricardo Cobos

El Secretario, emines navaluents pag. Cándido Rodríguez (B.--535)

## .andomid INCLUSA about

Don Félix Ruz y Cars, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte de Anag

Por el presente cito, llamo y emplazo a José N. (a) Pocopelo, de unos 20 años de edad, cuyas demás circunstancias se ignorau, que habita en las prosimidades de la calle de las Peñuelas, y cuyo paradero se desconoce, para que en término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la Gaceta de Madrid, elected do la Propieded a que bace rela-

comparezca en mi Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue per rebo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rabelde y le parará el perjuicio a que hubiere legar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la policia judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura alta, delgado, moreno, afeitado, y viste traje de americana obserro, botas de color y gorra obscura, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en este Jusgado.

Madrid 20 de Febrero de 1918. Felix Ruz Cara

El Secretario, Pedro S. Covisa 1019gl 10180 notimber (B. -538) entio, deha. - Freera de esta co

Huelves Vazquez (Bernarda), de diecinueve años, solters, dedicada a sas labores, domiciliada últimamente en la Ribera de Curtidores, núm. 23, piso tercere, núm. 10, comparecerá en termino de sinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaria del Sr. Covisa, para prestar declaración en cansa por corrupción instruída por dicho Juzgado.

Madrid, a 2 de Marzo de 1918. Felix Ruz y Cara nU anisos v

ellas al roques o estes El Escribane, ndionog sau steixe Pedro S. Covisa enn acp chandibe on energy (B. -587)

seb lites and INCLUSA and see

Don Félix Ruz Cara, Juez de primera instancia e instrucción del Distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Epifanio Estaban Pascual, hijo de Marcelino y Brigida, natural de Gárgoles de Arriba (Guadalajara), de 29 años, casado con Isabel Freije, jornalero, vecino de Cogollor y cuyo actual paradere se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siniente al en que esta requisitoria se inserta en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del Ge neral Castaños, con el objeto de netificarle el auto de prisión dictado en causa que se le sigue por hurte, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar

Al mismo tiempo ruego y encargo a todes las Antoridades, y ordeno a los agentes de la policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son; estatura alta, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular y color bueno, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 20 de Febrero de 1918.

Félix Ruz y Cara El Secretario, Pedro S. Covisa te erreta , ibre in par el eb e (.B-1536)

abadro at ano PALACIO emixed

Dou Adelfo Suarez y Gutiérrez, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio de esta Corte. Por el presente cito, llamo y empla-

werla isquierda y al testero, y

so a Felipe Arias Izquierdo, natural & Trujillo (Cáceres), hijo de Francisco de Petra, soltero, camarero, de 32 aña de edad, vecino de esta Corte, domici. liado últimamente en la calle del Mediedia Grande, números 11 y 13, cayo actual paradero se desconoce, pera que en el termino de dies días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala Ardiencia, sita en el Palacio de los Jugados, calle del General Castaños, con el objeto de cumplir un acuerdo de la superioridad en causa que se le signe por estafe, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruege y encargo: todas las Antoridades, y ordeno a la agentes de la policia judicial, proceda a la busca del expresado procesado cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno, y en el caso de ser habido lo pongan a ma Gisposición en este Jazgado.

Madrid, 27 de Febrero de 1918. LA Adelfo Snares Dalla State I

El Secretario Licenciado Luis Moliner (B. -537)cupe de Amarias e Intantes.

Don Adolfo Suárez y Gutiérrez, Just de primera instancia e instrucción n del distrito de Palacio de esta Corta. Por el presente cito llamo y emplizo a José Jiménez Sánchez, natural de Madrid, hijo de Luis y de Lucía, de 23 años, soltero, carpintero, que habita en la celle de Fernández de los Rios 28, principal, y a Crescencio Mingo Gonzalez, natural de Colmenar de Oreja, hijo de Antonio, y de Antonia, de 20 años, soltero, albañil, que vive caile de Ferraz, 60, piso primero, para que en el termino de diez dias, contrdos desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la Gacela le Madrid, comparezean en mi Saliauciencia, sita en el Palacio de los Jugados, calle del General Castaños, con el objeto de cumplir un acuerdo de la Superioridad, en causa que se les signi por robo, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo: todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la policia judicial, procedan a la busca de los expresados procesados, cuyas señas personales son: las del primero, estatura alta, pelo y ojos negros, meriz regular, morenc; v las del segunde, estatura regular, pelo casta no, ojos pardos, nariz regular, moreno, y en el caso de ser habidos los pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 28 de Febrero de 1918 Adolfo Suarez. viupe , ente el

atele soutem and El Secretario, daso evandicalev Enis Moliner. nemarizono enbarbano ao(Bem540)

#### te; linda; al Sar o frente, con dio edell . PASTRANA. ede

Orrite Diez (Matias), de 25 años de edad, soltere, fideista y aficionado al toreo, natural de la Inclusa de Guade lajara, demiciliado últimamente en Mr coriano; y por la sepaida al Mar-

drid, calle de Medellin, num, 5, segundo, comparecera ente al Juzgado de Pastrana con el fin de ampliarle su declaración indagatoria en la cassa que se le sigue por hurto de varios objetos de torear, en terming de diez dias siguientes al de la inserción de esta requesitoria en la Gaceta de Madrid Bolarin Orician de squella provincia. bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

Dado en Pastrana, a veinte de Febre re de mil noveciencos diez y ocho.

El Jues de Instrucción, PH D .

ester Oct tog of ober ET Secretario, obarbaud leunaM idmez tennyales Die b (998-38) 1, 785 14 pessies - Recorge

#### erade Lo por 100, possine andero LINARES

Mejías Ortega (Francisca), de treinta y tres años, soltera, domiciliada últimemente en Madrid, calle del Doctor Fourquet, numero 24, pise cuarto, numero o, comparecera en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirla declaración en causa que bajo el núm. 352 de 1917, se intruye sobre estafa, por visjar sin billete. Belgioli ... ... ... ... ... ...

Linares, 26 de Febrero de 1918.

idel anolil El Jues de instrucción, to pri obsert Te'o'Firmado. ing of 1(198 x 8) (reado, 15 por 100, passing Al'OR Reintegro y costas I pestas.

#### ORIHUEDA 168.1 IsloT

Moreno Callejas (Miguel), Datural de Murcia, de estado soltero, profesión quincallero, de veintiséis años, hijo de Pedro y Maria del Soreto, estatura baja, delgado, color demacrado, pelo rubio, bigote y cejas al pelo, viste traje segre de bluss, domiciliado ditimamente en Murcia, camino de Monteagado, procesado por hurto de telas, comparecera en termino de dies dias ante este Juzgado, con el fin de consstairse en prision. actionne naton l

Orihuela 26 de Febrero de 1918. El Juez de instrucción, al requobsim Juan Antonio Carpena 18 , bisha M

El Secretario, ureo Gervan José Moreno (B.- 593)

# ACTIV a Juzgados municipales dell'ince

#### ecessit one CHAMBERI to have ell

En virtud de providencia del señor D. Felix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberi de esta Certe, se cita, llama y emplaza a Isidro Rodriguez Barriandres, Pablo Pela Hernanpérez y Norberto Cirujano Olivares, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que termino de segundo día comparezean en dicho Jusgado a extinguir la Pena impuesta en juicio de faltas número 42 de 1918, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parara el Perjuicio que haya lugar. Jane el mos

Madrid, 21 de Fabrero de 1918. V. B. of ograM ab OG a birbaM

DERINAL PROVIDENCE PRINCIPAL IN

Pelix Gila A Pla 109

pri noramo at El Secretario, To Luis Garrido kah (B.--547.)

En virtud de providencia del sefior D. Felix Gil y Mariscal, Juez municipel del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza Juan Olias, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en juicio de faltes núm. 1.512 de 1917, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 21 de Febrero de 1918.

Prencisco A. B. de de la 1870 Felix Gil

assatiani

El Secretario,

Luis Garrido (B.-548)RINCON DEEL MEDIK

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Marison, Juez municipel del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita llama y emplaza a Maximino Lopez Sanz y Carlos Barreneaohe Cuence, enyas demás citounstanoies y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado el día 21 de Marzo, a las dies horas, a celebrar juicio de faltas núm. 134 de 1918, bajo apercibimiento de que, si no le verifican, el parará los perjaicio a que haya lugar innat ne kasseraq

Madrid, 18 de Febrero de 1918.

tor, del betsilon Cazado da Nami led . Felix Gil espel her C .mbn .es!

aparoiraterose La. da no electuario Luis Garrido h crarde I of VI , dibeh lef(Boor 508)

En virtud de providencia del señor D. Felix Gil y Mariecal, Juez municipal del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llema y emplaza a María Soler Vallarino, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el dia 14 de Marzo, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas núm. 125 de 1918, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, la parará el perjuicio que haya lugar. guionte

Madrid, 15 de Febrero de 1918.

De conformidad con 18 dille Felix Gilden I al eb 30 Jus le

postagar orsloed El Secretafio.A ing leb come ab shear) We regard 11d les comes en este r) ou 10d bl ab

describierto a los contribuyante En virtud de providencia del señor D. Felix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Doroteo del Barrio Gomez y Francisco Lo pez Rubio, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que comparezcan en dicho Juzgado el dia 26 de Marzo a las diez horas, a celebrar juicio de faltas : úm. 41 de 1918, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya misma se reflere, se encuentenn lragui

Madrid, 22 de Febrero de 1918.

Relix Gile & mor moral impict

and Jacionian of de El Secretario, a A by Ly tob som Luis Garrido and do (12601.890, poestas 2148. -- Hointe-gros y sostas, poestas 4. - Total 16825 y sostan posstas L - Total 16825

cert ficaciques de aprem

En virtud de providencia del señor

D. Falix Gil. v Mariscal Juez municipal del distrito de Chemberi de esta Corte se cita, llama y emplace a Enrique Anega Fernándes, cuyas demás eirconstancies y actual peradero se igno ran, para que en termino de segundo día comparezca en dicho Juzgado s extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.457 de 1917, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haye luger.

Madrid, 21 de Febrero de 1918 demis medica de praeba de que sintent

n of Felix Gilgor later at no manaley

no a ciniminal le maracel Secretario, edecel Lois Garrido d tot no adjustis oh avris sa (B .- 514)

tes a Bruique Betrada de la Peña En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Agustín Asaño Rodrigo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignorar, para que, en término de segundo día, comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 53 de 1918, bajo apercibimiento de que, si no lo verifice, le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 21 de Febrero de 1918.

mero 200 de orden, del B. 18 ve am at Filix Gilbahrnes and an . compact

deds no edneses. El Secretario, Lan eilipimoh tanton Luis Garrido. leb estris y zolbalt le eup are (B. - 542)

En virtud de providencia del señor D. Felix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Luisa López, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que, en termino de segundo día, comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 72 de 1918, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 2i de Febrero de 1918. Y para que sieva de citación V

Félix Gil

sata provincia, sue

od le no ndioveni El Secretario, Luis Garrido ab crardell eh 35 a .bat (B. - 548)

na a Segunda Gareta

En virtud de providencia del Sr. Don Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberi de esta Gorte, se cita llama y emplaza a José González Peña, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Jazgado a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 84 de 1918, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le rarará el perjuicio que haya lugar anag lef uthem and nam

Madrid, 21 de Febrero de 1918. raders, pare que, el dia qui Bren, craber

-sim Felix Gild sone sal a ,findA eb

moneibu A sine al eta El Secretario, om ettag garanol oup leb Luis Gafride et sandas sol someit A di (Ble-545) as

D. Bamon Cilia Genzález y D. Gonza-En virtud de providencia del Sr. Don Felix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberi de està Corte, se cita, llama y emplaza a Julia y Concepción Encinas Gaselus, enyas demás

circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparescan en dicho Juzgado a estinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 81 de 1918, bajo apercibimiente de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya Brancisco Alvares dagol

Madrid, 21 de Febrere de 1918.

V. B. shat Felix Giliyong ab butriy all

atist of indrev ciois Elefecretario, le man le ojad lanvon'T Luis Garridos 1 rog Elel ohe let mebu (B, 546) on

En virtud de providencia del señor D. Felix Gil y Mariscal. Juez municipal del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza a José Cardo Bañuelo, cuyas demas circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparesca en dicho Juzgade el día 21 de Marzo, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas número 33 de 1918, bajo apercibimiente de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 18 de Febrero de 1918.

V. B. Félix Gil

El Secretario, Luis Garrido higzs obame 9 soul Camba 201)

valerse, on is intainer

En virtud de providencia del sefior D. Felix Gil y Mariscal Jues municipai del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Natividad de la Cruz N., José Barrero Redruello, Jesús Cardenal N. y Emilio Trebolle Díaz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado el día 26 de Marzo, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas hum. 110 de 1918. bajoapercibimiento de que, si no lo verifican, les parara el rerjuicio que hawar lugar one leb .nebro eb Tol orem learnnes, so he acardede se B.v. anie

rei Felix Gileon ist citem rog om

Madrid, 21 de Febrero de 1918.

El Secretario. main fel sered out Luis Garrido. complete A sal A Sala Audiencia di

# INCLUSA eb co

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas. seguido en este Tribunal bajo el namero 191 de orden del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite a la misma por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el dia 17 del mas de Abril, a las once horas del mismo. comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribupal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los Sres. D. Ramón Cilla González y D. Gonzalo González Rivers, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, núm. 3. principal, para la celebración del juicio, al qual deberá concurrir acompanada de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificario, la parará el perjuicio a que haya legar en derecho, Toy civing ab admoit onza la

Y para que sirva de citación en forma a Carmen Dominguez Calero, expido el presente para su inserción en el Bolaria Osicial de esta provincia, que de france en Madrid, a 26 de Febrero de antigante a chagant

en juicio de faltes nom. . Bl. to 1918, bajo apercibimiento de quanibem le ve-

ared sup obligged leEl Secretario; dir.

Francisco Alvarez de Lara

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 208 de orden, del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención e ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 17 del mes de Abril, a las once horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los Sres. D. Ramon Cilla y D. Gonzalo González, el cual se halla sito en la calle de los Estadios, num. 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Saturnino López Pemado, expido el presente para su inserción en el BoLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a 26 de Febrero de 1918.

wided de la Cruz N , José intriero Be

Medina

El Secretario,
Francisco Alvarez de Lara
(B.—575)

dia 26 de Marzo, a las diez horas, a cole En wirtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 157 de orden, del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 17 del mes de Abril, a las once horas del mismo comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los res. D. Ramón Cilla y D. Gonzalo González, el cual se halla sito en la calle de los Ratudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al onal deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parara el perjuicio a que haya higar en derecho. Ind A si

Y para que sirva de citación en forma a Emilio García Sáez, expido el presente para su inserción en el Bounrin Opicial de esta provincia, que firmo en Madrid, a 26 de Febrero de 1918.

principal, para la celebnibem del juj

semesa niumano El Secretario, la jois

al so beat a Francisco Alvares de Lara al ce parete value intente so (Br 672)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal Saio el número 241 de erden del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite al mis-

inteligencia que, de no verificario, la

mo por medio del presente, en atención a ignorarse su sotasi domicilio y paradero, para que el día diez y siete del mes de Abril a las once horas del mismo, comparesca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que formas parte, es cencepto de Adjuntos, los Sres. D. Ramón Cilla y D. Gonzalo González, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, núm. 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Enrique Estrada de la Peña, expido el presente para su inserción en el Boletin Ovicial de esta provincia, que firmo en Madrid, a 26 de Febrero de 1918.

oirennataneias y aetua anibem o m

mana eb matara El Secretario, sanos

of result Francisco Alvarez de Lara de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del comp

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 235 de orden, del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite a la misma, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día diez y siete del mes de Abril, a las once horas del mismo, comparezca ante la Sala Andiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los senores D. Ramon Cilla González y don Gonzalo González Rivera, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, nam. 3, principal, para la celebración del juicio, al oual deberá concurrir acompañada de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Segunda García Martín, expido el
presente para su inserción en el BoLETIN OFICIAL de esta provincia, que
firmo en Madrid, a 26 de Febrero de
1918.

V. B.

Felix Oil y Marisasl, Jushibemrich

Francisco Alvarez de Lara
(B.—573)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faitas, seguido en este Tribunal bajo el númere 248 de orden, del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite a la misma por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que, el día quince del mes de Abril, a las once horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los señores D. Ramón Cilla Genzález y D. Genzalo González Rivera, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, mamero tres, principal, para la celebración del juicio, al cual debera concurrir acompañada de los testigos y demás medica de prubba de que intente valorse, en la inteligencia que, de no veri-Ecarlo, la parara el perjuicio a que kaya lugar en derecho.

Y para que sirvade citación en forma a Juana Hernánde: Martínez, expido el presente para su inserción en el Botarin Original de esta provincia, que firmo en Madrid, a veintiséis de Febrero de mil novecientos diez y ocho.

V. B.

mera el perjardo que haranthe M

Stel ob cardo El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara (B. 578)

## bir Juzgados Militares

#### RINCON DEL MEDIK

Gabriel Martinez Urrestarazu, hijo de Gabriel y de María, natural de Madrid, ayuntamiente de Madrid, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión, se ignora, de treinta y tres años de edad, estatura un metro seiscientos cinco milimetros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poblada, domiciliado áltimamente en Tarancon, provincia de Cuenca, procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá, en términe de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instruc tor, del batallón Cazadores de Arapiles, nám. 9, residente en Tetuan, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Rincón del Medik, 17 de Febrero de 1918.

El primer Teniente, Juez instructor,

pal(616-tB)rito de Chambert de cale

# AGENCIA EJECUT VA DE HACIENDA

fagent oderbus and and and end fragent

Si min so Dereches Beales undales a

Por la Agencia Ejecutiva de dicha Zona se ha dictado con esta fecha la siguiente

## Ster of Providencia! babaht

De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 (a más de cinco del primer grado) sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación. Notifiquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinti-cuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes. señal-udo al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expediran los oportunos mandamientos al sefior Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva apercibimiento de que, si cgradme leb

Misma se refiere, se encuentran los que a continuación se expresan, y cuyos domicilios no constan en las oportunas certificaciones de apremio.

Liquidación rúm. 2 303.—Multa. — Angel Arias. — Débito principal, pese tas 142'82.—Recargos de 1.° y 2.° grado 15 por 100, pesetas 21'43.—Reintegros y costas, pesetas 4. —Total 168'25 pesetas

Liquidación núm. 2.307.-Multa.-

Seciedad Melantouche y Compania.

Débito principal, 58'25 pesetas.—Recargo 1. y 2. grado 15 por 160, pesetas 5'73.—Total 18'98 pesetas.

Liquidación 190.—Compra.—Anto

nio López. —Débito principal, 25'73.

Recargo 1. y 2. grado 15 por 100.

pesetas 3'85. —Total 29'58 pesetas.

Liquidación 21, 270. —Herencias. —

Tomás y María Francisca Gómez. —

Débito principal, 54'07 pesetas. —Re.

Tomás y Mería Francisca Gómez.
Débito principal, 54'07 pesetas.—Recargo 1. y 2. grado 15 por 100, pesetas 8'13.—Reintegro y costas, 4 pesetas.—Total 66'20 pesetas.

Liquidación núm. 21.268 y 21.269. S. C. Herencias. Nicolasa Ibáñez. Débito principal 20'79 pesetas. Re. cargo 1.º y 2.º grado, 1º por 100, pesetas 3'11.—Total 23'90 pesetas.

Liquidación núm. 20.829.—Herencias Juan y José Gómez Renovales .D. bito principal, 785'14 pesetas.—Recarge 1.° y 2.° grado 15 por 100, peseta 117'76.—Reintegros y costas, 4 pesetas.—Total 906'90 pesetas.

Liquidación núm. 19.760.—Permutas.—Agustín García.—Débito principal, 740'26 pesetas.—Recargo 1.° y 2.° grado 15 por 100, pesetas 111'56.—Reintegro y costas 4 pesetas.—Total 855'80 pesetas.

Liquidación núm. 19.565 y 19.566.— Cesiones Muebles.—Dionisio Fristeh.— Débito principal, 234'45 pesetas.—Recargo 1.º y 2.º grado 15 por 100 pese tas 35'15.—Reintegro y costas 4 pesetas .—Total 273'60 pesetas.

Liquidación núm. 19.420 al 19.426.— Furnicas - Obra pía de Biloña.—Débito principal, 1.606'87 pesetas.—Recargo 1.º y 2.º grado, 15 per 100, peseta 241'03. Reintegro y costas 4 pesetas.— Total 1.851'90 pesetas.

Liquidación núm. 19.035.—Maebles.—Juan Bautista Elías.—Débito principal, 472°25 pesetas.—Recarge 1. y 2. grado 15 por 100, pesetas 70°83.—Reintegro y costas 4 pesetas.—Total 547°08 pesetas.

Y habiendese acordado en sua expedientes respectivos la notificación en esta forma, para conocimiento de los interesados, se previene que, transcurrido el plazo seficiado en la providencia precedente desde la publicación en el Boluría Oficial, sin verificar el pago, se procederá contra los bienes que fueren conocidos y resultaren de la propiedad de los contribuyentes apremiados por la anterior relación.

Madrid, 21 de Marzo de 1918. El Agente Ejecutivo, Aureo Gervás

# LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA

De conformidad con lo que dispense el art. 19 de los Estatutes Sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de Abril proximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Colmenares, 8, primere.

Al efecto de la concurrencia de se fiores accionistas, se recuerdan los preceptos del art. 24 de los referidos Estatutos, que exigen el depósito previo de acciones en la Caja social, con dos fechas da antelación al fijado para la Junta, debiendo prevenirse que las horas hábiles para verificar los depósitos son de cuatro y media a seis de la tarde, los días laborables.

Madrid a 20 de Marzo de 1918.

Por «La Actividad»: El Presidente de la Comisión liquidadora, Antonio Millor.

d-8) (A,-166)

IMPRENTA PROVINCIAL. - Fuencarral, 84